



1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre completo de la evaluación:	Evaluación Específica de Desempeño al Programa Presupuestario 133 – Fomento y Desarrollo de Turismo de Reuniones
1.2 Fecha de inicio de la Evaluación (dd/mm/aaaa):	23 de junio de 2025
1.3 Fecha de término de la Evaluación (dd/mm/aaaa):	29 de septiembre de 2025
1.4 Responsable del seguimiento:	
1.4.1 Nombre:	Dr. René Martín Montijo Villegas
1.4.2 Unidad Administrativa:	Dirección de Planeación y Evaluación
1.5 Objetivo General de la Evaluación:	
Valorar el desempeño del Programa Presupuestario Estatal 133 – Fomento y Desarrollo de Turismo de Reuniones, contenido en el Programa Anual de Evaluación 2025 correspondiente al ejercicio fiscal 2024, con base en la información institucional, programática y presupuestal proporcionada por la Dependencia coordinadora y/o por las Unidades responsables de ejercerlos, a través de la metodología de Evaluación Específica de Desempeño, para contribuir a la toma de decisiones y a la mejora de la gestión de los recursos públicos.	
1.6 Objetivos Específicos de la Evaluación:	
<ol style="list-style-type: none">1. Valorar los resultados y productos del programa evaluado del ejercicio fiscal que se está evaluando, mediante el análisis de gabinete a través de las normas, información institucional, indicadores de desempeño, información programática y presupuestal.2. Calificar el nivel de la eficacia, eficiencia, economía y calidad del programa evaluado.3. Analizar la cobertura del programa evaluado, su población objetivo y población atendida y, en su caso la distribución por municipio, su condición social y caracterización, atendiendo entre otras variables: sexo, edad, discapacidad, municipio, nivel educativo entre otros), según corresponda y si la naturaleza del programa aplica.4. Analizar e identificar los aspectos más relevantes del ejercicio de los recursos presupuestarios.5. Analizar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como el desempeño de los resultados de los indicadores estratégicos y de gestión en el ejercicio fiscal que se está evaluando y su avance con relación a las metas establecidas. Si la naturaleza del programa o recurso aplica, considerar aspectos relacionados con la inclusión de la perspectiva de género y con la atención que se haya dado a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.6. Examinar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de anteriores evaluaciones que hayan sido atendidos, exponiendo los avances más importantes al respecto.	



7. Identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del desempeño del programa evaluado.
8. Plantear recomendaciones para mejorar el desempeño del programa evaluado, atendiendo a su claridad, relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendidas en el corto plazo.

1.7 Metodología utilizada de la Evaluación:

1.7.1 Instrumentos de recolección:

Cuestionarios		Entrevistas		Formatos	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros	
---------------	--	-------------	--	----------	-------------------------------------	-------	--

Si fue “OTROS”, especifique:

1.7.2 Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Para el análisis de cada Evaluación Específica de Desempeño se trabajó de acuerdo a lo establecido en los presentes Términos de Referencia (TdR), formulados tomando como base el modelo establecido en su momento por el CONEVAL, en el documento “Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño” 2014-2015 pero adaptados a las capacidades técnicas, operativas y presupuestales del Poder Ejecutivo de Baja California.

De igual manera, se llevó a cabo el análisis, la persona coordinadora de la evaluación o Instancia Evaluadora Externa debe considerar como mínimo los documentos que se enlistan a continuación, en caso de contar con ellos: La normatividad aplicable (leyes, reglamentos, reglas de operación, lineamientos, manuales, entre otros).

- Diagnóstico y estudios de la problemática que el recurso del programa presupuestario estatal pretende atender.
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), del ejercicio fiscal a evaluar.
- Reporte de avance al Cuarto Trimestre del Programa Operativo Anual (POA) del programa estatal del ejercicio fiscal a evaluar.
- Estrategia de cobertura de población, informes de población potencial, población objetivo y atendida. Si la naturaleza del programa aplica, definir si se hace alguna diferenciación por sexo o por alguna(s) otra(s) variable(s) de análisis (edad, nivel educativo, discapacidad, etnia, municipio etc.)
- Reportes de avance de indicadores del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño.
- Otros documentos asociados al diseño del programa, que contengan metas, acciones, población potencial, objetivo y atendida, problemática que atiende, etcétera.
- Evaluaciones anteriores realizadas al programa a evaluar.
- Documentos de trabajo, institucionales o informes de avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora (Compromisos de Mejora) del programa.



2. Principales hallazgos de la Evaluación

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la Evaluación:

- Se puede considerar que el diagnóstico es insuficiente: el formato UDES-01 presenta información general del sector turístico, pero no desarrolla adecuadamente la problemática específica de Baja California ni explica tendencias, comportamientos históricos o causas del problema público.
- Hay ambigüedad en la identificación y caracterización clara de la población objetivo, así como de las poblaciones potencial y objetivo. El programa se enfoca en quienes pueden realizar eventos en el Centro Metropolitano de Convenciones (CMC), sin considerar otros municipios con vocación para turismo de reuniones.
- Existe una alineación adecuada a diversos instrumentos de planeación, tanto nacional como estatal, pero sin incorporar enfoques transversales relevantes, como género y derechos humanos, más allá de menciones formales.
- No existen Reglas de Operación, que se explica por la naturaleza del programa, aunque existe un Manual de Procedimientos desactualizado (2019).
- Por lo que hace el tema de indicadores estos cuentan con avances completos, lo cual le merece una valoración "Alta". Sin embargo, existen problemas importantes de calidad y pertinencia que se pueden resumir en que varios de ellos tienen sobrecumplimiento sin explicaciones claras, pues los comentarios, cuando hay, son insuficientes o erróneos. De igual forma hay inconsistencias en las variables reportadas entre indicadores que supuestamente miden los mismos conceptos y errores en unidades de medida.
- Otro detalle es la asignación incorrecta de la dimensión en los Indicadores CMC-006 y CMC-004 y por último falta un indicador clave de calidad: el grado de satisfacción de asistentes, que se menciona en MIR pero no se reporta ni tiene ficha técnica.
- Sobre el ejercicio presupuestal, el programa cuenta con una eficiencia presupuestal del 78.3% con gran dispersión en partidas, pues hay partidas con menos de 15 pesos asignados y varias partidas con 0% de ejercicio, pese a estar vinculadas al funcionamiento del programa. El grupo 30000 (servicios generales) presenta la menor eficiencia, afectando el resultado global y una congruencia programática-presupuestal baja pues la diferencia es mayor a 20 puntos entre avance programático (100%) y ejercicio presupuestal (78.3%), lo que puede indicar: metas poco exigentes, y/o subejercicio del presupuesto.
- En el tema de Transparencia, se tienen errores en la carga de información, omisiones en algunos trimestres y diferencias entre portales institucionales y el de Hacienda.

2.2 Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

Fortalezas:	<ul style="list-style-type: none">• Todos los indicadores establecidos en la MIR 2024 cuentan con sus avances reportados.• Estructura documental sólida a través de Informes de avance, fichas técnicas, estados de cuenta e informes IECL.• Cumplimiento formal de captura de indicadores en el sistema correspondiente.• Las metas del POA se cumplieron en su mayoría.
--------------------	--



2. Principales hallazgos de la Evaluación

	<ul style="list-style-type: none">• Estructura documental sólida a través del Programa Operativo Anual (POA).• Cumplimiento formal de captura de metas en el sistema correspondiente.• Estructura documental sólida a través de los diversos reportes emitidos en materia presupuestal.• Cumplimiento formal de captura del ejercicio presupuestal en el sistema correspondiente.
Oportunidades:	<ul style="list-style-type: none">• Se puede aprovechar la afluencia de visitantes al Centro para conocer su percepción diferenciada (hombres y mujeres) sobre la calidad de los servicios que se les brindan.• Posibilidad de expandir el turismo de reuniones a otros municipios.• Acompañamiento de la Secretaría de Hacienda del Estado para dar seguimiento a las recomendaciones de esta evaluación.
Debilidades:	<ul style="list-style-type: none">• Hubo sobrecumplimientos excesivos, lo que podría indicar metas poco realistas o poco retadoras• Indicadores con deficiencias metodológicas. Se identificaron incongruencias entre los métodos de cálculo y los datos reportados entre indicadores relacionados.• Faltó una mejor justificación de resultados y claridad en la presentación de la información.• Falta de seguimiento a la calidad de los servicios que se otorgan.• En el cumplimiento de las metas del POA hubo irregularidad entre trimestres.• En algunos casos no se justificaron desviaciones o sobrecumplimientos.• Se reconoce una adecuada identificación y redacción de bienes y servicios, pero, por la naturaleza del programa, no hay Reglas de Operación o algún otro documento de similar naturaleza que los respalden, al menos no desde 2019.• La eficiencia presupuestaria fue del 78.3%, lo que se considera moderado.• Existen partidas con asignaciones erráticas, algunas con montos muy bajos o sin ejercer.• Hay una diferencia significativa (21.7 puntos) entre el desempeño programático (100%) y el presupuestal (78.3%), lo que sugiere posibles deficiencias en la planeación o ejecución.• La transparencia fue valorada como "Medio alto", pero con errores y omisiones en los archivos que se ponen disponibles en todos los portales institucionales consultados.



2. Principales hallazgos de la Evaluación

	<ul style="list-style-type: none">• El programa no identifica ni caracteriza formalmente a las poblaciones potencial, objetivo o atendida.• No existe una estrategia documentada o sistematizada de cobertura.• Falta enfoque con perspectiva de género o atención diferenciada por grupo poblacional.• La forma para la solicitud / contratación de eventos es poco profesional y tiene errores si se quiere hacer en línea.
Amenazas:	<ul style="list-style-type: none">• La falta de explicación en los sobre cumplimientos y las deficiencias metodológicas en los indicadores, pueden derivar en observaciones por parte de órganos fiscalizadores.• La falta de explicación en los sobre cumplimientos y las deficiencias metodológicas en los indicadores, pueden derivar en observaciones por parte de órganos fiscalizadores.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la Evaluación:

El sector del turismo de reuniones en Baja California se ha convertido en un tema relevante. Implica promoción del estado como destino turístico y en consecuencia como un importante detonador de la economía que permita crear fuentes de empleo mejor pagadas y más estables, dinamizar los principales ejes turísticos asociados: lugares, transporte, hospedaje y alimentación para poder competir con otros destinos turísticos que se pudieran considerar más completos.

La dimensión que resulta mejor evaluada es la de Eficacia, que también tiene el mayor peso en la ponderación. Le sigue la dimensión de Economía y de Calidad. La Eficiencia obtuvo 0 de calificación. Todo lo analizado finalmente se traduce en una valoración numérica: 44.2%. Este valor, según los Términos de Referencia que sustentan esta evaluación señalan que el valor obtenido está entre 40 y 60%, lo que refleja un desempeño Medio.

Si se considera el resultado obtenido por sección, el apartado de Cumplimiento programático es el mejor evaluado con 100.0, le sigue el apartado de Indicadores con 75.0, el desempeño en el ejercicio presupuestal obtuvo 50.0 y el análisis de cobertura obtuvo 0 puntos. El apartado de la atención a evaluaciones anteriores y el seguimiento a éstas no se evaluaron al no tener antecedentes en estos rubros.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Para los indicadores de Propósito y de Componente (CMC-001 y CMC-005) cambiar la frecuencia trimestral para que de manera oportuna se puedan corregir resultados y no esperar hasta mitad de año o al finalizar este para conocer resultados.
2. Para el indicador CMC-006, modificar la dimensión a “Economía”, pues mide la contribución del turismo al valor total de la producción de bienes y servicios del



3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

- estado. Mismo caso para el indicador CMD-004, cambiar la dimensión a “Economía”, pues se trata sobre la derrama económica que se enfoca en el flujo de dinero generado por una actividad específica, como en este caso, por el turismo.
3. Incorporar el indicador “Grado de satisfacción de los asistentes a los eventos en el CMC” para tener un indicador que sea de calidad y pueda también ser de género.
 4. En el caso de los portales de transparencia, cargar la información programática, presupuestal e indicadores correspondiente, en las fechas y con la calidad con la que debe hacerse, así como revisar que las cargas se hagan de forma correcta.
 5. Elaborar una estrategia de cobertura que considere la presentación y funcionalidad de los esquemas de servicios a través de la modalidad presencial y en línea, para la solicitud y cotización de eventos del recinto.
 6. Actualizar el Manual de Operación del programa ajustando denominaciones de procedimientos, de unidades administrativas y de los formatos correspondientes.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1 Nombre del Coordinador:	Mario Zavala Cárdenas
4.2 Cargo:	Supervisor de evaluación
4.3 Institución:	CPE consultores
4.4 Principales colaboradores:	Mario Zavala Cárdenas / Jorge Manuel Jáuregui Sesma
4.5 Correo electrónico del Coordinador:	mzavala@cpeconsultoresbc.com
4.6 Teléfono (con clave LADA):	(686) 214 71 68

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s):	133 – Fomento y Desarrollo de Turismo de Reuniones				
5.2 Siglas (si aplica)	No aplica				
5.3 Ente Público Coordinador del (los) Programa(s)	37 – Centro Metropolitano de Convenciones (CMC)				
5.4 Poder Público al que pertenece(n) el (los) Programa(s):					
P. Ejecutivo	X	P. Legislativo		P. Judicial	Ente Autónomo
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) Programa(s):					
Federal		Estatal	X	Municipal	



5. Identificación del (los) programa(s)

5.6 Nombre de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) y de(los) Titular(es) a cargo del (los) Programa(s):

5.6.1 Nombre de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s):

Unidad Comercial y Ventas

5.6.2 Nombre de los(s) Titulares de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s), nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave LADA:

Karla Lucia Estrada Miranda

kestrada@bccenter.mx

(664) 609 7900 Ext. 132

6. Datos de contratación de la Evaluación.

6.1 Tipo de contratación:

Adjudicación directa	X	Invitación a tres	
Licitación pública		Licitación pública nacional	
Licitación pública internacional		Otra	

Señalar:

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la Evaluación:

Subdirección Administrativa de la Secretaría de Hacienda

6.3 Costo total de la Evaluación:

Esta evaluación forma parte de un paquete de 8 evaluaciones por un monto de \$1,640,000.00 pesos

6.4 Fuente de financiamiento:

Recurso fiscal	X	Recurso propio		
Crédito		Especificar		

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en Internet de la evaluación:

www.monitorbc.gob.mx



BAJA
CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

HACIENDA
Secretaría de Hacienda

Formato para la Difusión de los Resultados de las
Evaluaciones (Formato CONAC)

7.2 Difusión en Internet del formato CONAC:

www.monitorbc.gob.mx